

Guayaquil, 3 de Febrero de 2013

Señores
Accionistas de la Compañía
R&R Construcciones S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2012.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2012 fue de \$292.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2013 se incrementaría a \$318.00

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimientos a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2012, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

El Total Neto de Propiedades, Planta y Equipo (PPE) al cierre del año fue de \$314,093.17 que representan terrenos, edificios, muebles y enseres, maquinarias y equipos, equipos de computación y vehículos.

El patrimonio neto de la empresa al 31 de Diciembre de 2012 es de \$100,262.13

Durante el año 2012 la empresa ha dado cumplimientos a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

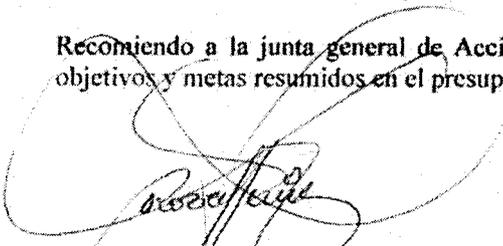
Las ventas netas durante el 2012 fueron de \$1,217,018.09 Los Costos de Venta fueron de \$909,218.35 lo que nos da una utilidad bruta de \$307,799.74

Los Gastos de Ventas fueron \$180,051.19 y los Gastos Administrativos \$93,519.16 quedando una Utilidad operacional de \$34,229.39

De la utilidad Operacional hay que segregar: \$5,134.41 para participación del 15% de utilidades a los trabajadores, \$6,691.85 por 23% de Impuesto a la renta y \$2,240.31 para Reserva Legal, quedando la cantidad de \$20,162.82 como utilidad neta a repartir.

La gerencia propone a los señores que conforman la junta general de accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2013, se cumplan los objetivos y metas resumidos en el presupuesto elaborado.


Robert Alfredo Ruiz-Rodríguez
Gerente General
C.C. 0909613580